



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasanantonio@municipalidadhn.info



CONSTANCIA

El Suscrito Jefe de Catastro de San Antonio, departamento de Intibucá por medio de la presente y en uso de las facultades que la ley le confiere

HACE CONSTAR

Que no se extendió permiso de construcción en el mes de Agosto del año 2024.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Municipalidad de San Antonio Departamento de Intibucá, a los 6 días del mes de septiembre del año 2024.


ELMER ADONIS IRAHETA MARTINEZ
JEFE DE CATASTRO

